



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325", CON ID N° 454.309.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 3050/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 526/2024, de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325", con ID N° 454.309; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 30 de agosto de 2024, identificada como Expediente NOT-7124-2024-000042, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325", recepcionada en fecha 04 de setiembre de 2024;

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325", se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 454.309;

Que, por Memorando CA/N° 5000027614/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2353/2024. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Que, por Resolución C.A. N° 073-019/2024, de fecha 19 de setiembre de 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

INSTITUTO DE
ABG. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de acuerdo a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325”, con ID N° 454.309; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, De Suministro y Contrataciones Públicas, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 161-1/2024, de fecha 11 de octubre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 1.522.821.100.- (Guaraníes un mil quinientos veintidós millones ochocientos veintiún mil cien);

Que, conforme al Acta de fecha 15 de noviembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:34 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325”, con ID N° 454.309;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. DENTPAR S.A. - licitaciones@dentpar.com.py
2. MEDICAL SUPPLY S.A. - licitaciones@medsupar.com.py
3. CATÉTERES Y AFINES S.A. - trade4@caphar.com.py
4. DENTAL GUARANÍ S.A. - licitaciones@dentalguarani.com.py
5. ANDRÉS H. ARCE S.A. - licitaciones@aharce.com.py

Que, en fecha 20 de diciembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su informe final en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325”, con ID N° 454.309, con la sugerencia de:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

1. Descalificar a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., en los ítems N° 6, N° 15, N° 16, N° 25 y N° 26; y a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en el ítem N° 27; por no cumplir con las condiciones técnicas y legales del llamado a Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325";
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325"; con ID N° 454.309, a las firmas ANDRÉS H. ARCE S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 17, N° 18, N° 19, N° 21, N° 22 y N° 24; a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en los ítems N° 6, N° 7, N° 15, N° 16, N° 20 y N° 26; a la firma DENTPAR S.A., en los ítems N° 14, N° 23, N° 25 y N° 27, por un monto total de G. 919.725.060.- (Guaraníes novecientos diecinueve millones setecientos veinticinco mil sesenta), IVA Incluido; por cumplir con las Especificaciones Técnicas, Legales y Financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al Anexo del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A., en los ítems N° 6, N° 15, N° 16, N° 25 y N° 26; y a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en el ítem N° 27; por no cumplir con las condiciones técnicas y legales del llamado a Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325";
- 2.1 Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS - SOLPED 1140000325"; con ID N° 454.309, a las firmas ANDRÉS H. ARCE S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 17, N° 18, N° 19, N° 21, N° 22 y N° 24; a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en los ítems N° 6, N° 15 y N° 26; a la firma DENTPAR S.A., en los ítems N° 14, N° 23, N° 25 y N° 27, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, Legales y Financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

2.2. Apartarse parcialmente de la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final y **adjudicar los Ítems N° 7, N° 16 y N° 20, por las cantidades mínimas**, en atención a que los precios ofertados superan a los referenciales en más de 15%, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 85° "Disminución de cantidades" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que reza cuanto sigue: "*En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida. La DNCP reglamentará los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras*"; y tomando así las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, tales como la salud y la vida de los asegurados, garantizados en el Art. 4° de la Constitución Nacional, con eficiencia y economía; como así también lo establece el Artículo 4°.- PRINCIPIOS RECTORES de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que refiere: "*La presente Ley se regirá por los siguientes principios: (...) c) Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos...*" y **en atención a lo informado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, quien realizó un análisis detallado de las ofertas y el desglose de precios presentado, manifestando cuanto sigue:**

"Se ha solicitado a todas las firmas oferentes la presentación del desglose de precio de todos los ítems ofertados que se encuentran fuera del rango establecido en la reglamentación vigente. Todas las firmas presentaron lo solicitado; este Comité procedió a la verificación de los mismos y considera razonable.

*En relación al ítem N° 7 "Espejo Bucal", cuyo precio se encuentra por encima del rango establecido en la reglamentación vigente, se menciona que es un instrumental **INDISPENSABLE** en la práctica odontológica. Su uso: EN TODAS LAS*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

INSTI
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS; y cuenta con stock cero, por lo que se sugiere su adjudicación;

*En cuanto al ítem N° 20 "Placa Radiográfica" cuyo precio se encuentra por encima del rango establecido en la reglamentación vigente, se menciona que es un producto **INDISPENSABLE** como herramienta de diagnóstico de piezas dentarias específicas para detectar alteraciones o defectos no visibles en la exploración clínica y cuenta con stock cero, por lo que se sugiere su adjudicación";*

Así las cosas, el monto total a adjudicar en la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325", con ID N° 454.309, asciende a G. 848.400.060.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil sesenta), IVA Incluido;

Por otra parte, la Máxima Autoridad, dispuso encomendar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS – SOLPED 1140000325", con ID N° 454.309, a las firmas ANDRÉS H. ARCE S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 17, N° 18, N° 19, N° 21, N° 22 y N° 24; a la firma DENTAL GUARANÍ S.A., en los ítems N° 6, N° 7, N° 15, N° 16, N° 20 y N° 26; y a la firma DENTPAR S.A., en los ítems N° 14, N° 23, N° 25 y N° 27, por un monto total de G. 848.400.060.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil sesenta), IVA Incluido, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución y al Anexo, el cual se encuentra

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 001/2025 de fecha 03 de enero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025

refrendado por la Secretaría del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y proceder a la elaboración de los contratos correspondientes detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**-----
- 4°) Establecer que la administración de los contratos estará a cargo de la Q. F. Sixta Benítez de Ibarra, con C. I. N° 613.286 - Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud. La Administración de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.-----
- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025.**-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/rr/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



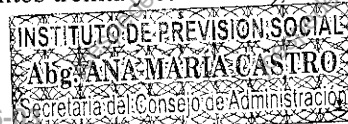
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS" ID N° 454.309

ANEXO – CUADRO DE ADJUDICACIÓN – RESOLUCIÓN C.A. N° 001-008/2025, de fecha 03 de enero de 2025.

ANDRÉS H. ARCE S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	42152428-001	ADHESIVO DENTINARIO FOTOPOLIMERIZABLE	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 950 máximo: 1900	46.860	89.034.000	marca: Medental fabricante: Medental procedencia: México
2	42152105-001	CUBETA P/FLUORIZACIÓN SUPERIOR, DESCARTABLE.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 6000 máximo: 12000	1.210	14.520.000	marca: Dochem fabricante: Dochem procedencia: China
3	42151619-003	CURETA DE GRACEY	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 500 máximo: 1000	33.000	33.000.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
4	42151618-001	ELEVADOR CURVO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 200 máximo: 400	57.900	23.160.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
5	42151639-001	ESPATULA METALICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 700 máximo: 1400	33.000	46.200.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
8	42151635-001	EYECTOR DE SALIVA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 120000 máximo: 240000	264	63.360.000	marca: Dochem fabricante: Dochem procedencia: China
9	42151623-001	FORCEPS ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	66.000	19.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
10	42151623-001	FORCEPS ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	66.000	19.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
11	42151623-001	FORCEPS ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	66.000	19.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
12	42151623-001	FORCEPS ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	66.000	19.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
13	42151623-001	FORCEPS ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	66.000	19.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
17	46181811-002	LENTE O GAFAS PROTECTORAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 100 máximo: 200	27.500	5.500.000	marca: Dochem fabricante: Dochem procedencia: China
18	42151620-005	LIMA PARA HUESO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 100 máximo: 200	44.000	8.800.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
19	42151636-9999	MANGO PARA PUNTA MORSE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 20 máximo: 40	19.800	792.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
21	42151640-001	PINZA PARA ALGODON	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 2000 máximo: 4000	13.937	55.748.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
22	42151636-002	PUNTA MORSE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 50 máximo: 100	13.200	1.320.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
24	42151631-001	SONDA EXPLORADORA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 800 máximo: 1600	15.000	24.000.000	marca: Jolly fabricante: Jolly Company procedencia: Pakistan
						464.434.000	

Monto Total adjudicado a la firma ANDRÉS H. ARCE S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/24: Gs. 464.434.000.- (Guaranes cuatrocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y cuatro mil), IVA INCLUIDO.



2025-02-05 10:18:28.990086



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS E INSTRUMENTALES DE ODONTOLOGÍA PARA EL IPS" ID N° 454.309

DENTAL GUARANÍ S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	42151639-001	ESPATULA METALICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 400 máximo: 800	135.000	108.000.000	márca: BB Invent Germany fabricante: BAK Industry procedencia: Pakistan
7	42151627-001	ESPEJO BUCAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1800 máximo: 1801	25.000	45.025.000	márca: BB Invent Germany fabricante: BAK Industry procedencia: Pakistan
15	42291706-013	FRESA PARA TURBINA DE FISURA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 200 máximo: 400	15.000	6.000.000	márca: FAVA fabricante: FAVA Industria procedencia: Brasil
16	42291706-016	FRESA DE TUGSTENO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 160 máximo: 161	95.000	15.295.000	márca: JOTA fabricante: Jota procedencia: Suiza
20	42152433-001	PLACA RADIOGRAFICA DENTAL INTRAORAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 2250 máximo: 2251	5.000	11.255.000	márca: Carestream fabricante: Carestream procedencia: USA
26	42151604-001	VIDRIO PARA CEMENTO USO ODONTOLOGICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	28.500	8.550.000	márca: Wuhan Jinguang fabricante: Wuhan Jinguang E. PCO procedencia: China
						194.125.000	

Monto Total adjudicado a la firma DENTAL GUARANI S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/24: Gs. 194.125.000.- (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones ciento veinte y cinco mil), IVA INCLUIDO.

DENTPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
14	42152465-001	FORMOCRESOL	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 100 máximo: 200	32.735	6.547.000	márca: Maquira fabricante: Maquira procedencia: Brasil
23	42152425-008	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	mínimo: 840 máximo: 1680	49.612	83.348.160	márca: FGM fabricante: FGM procedencia: Brasil
25	42151631-003	SONDA PERIODONTAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 150 máximo: 300	130.467	39.140.100	márca: Thalys fabricante: Panorama Internacional procedencia: Pakistan
27	42151601-005	LUBRICANTE - ALTA ROTACION	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	mínimo: 300 máximo: 600	101.343	60.805.800	márca: Maquira fabricante: Maquira procedencia: Brasil
						189.841.060	

Monto Total adjudicado a la firma DENTPAR S.A. en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/24: Gs. 189.841.060.- (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil sesenta), IVA INCLUIDO.

Monto Total adjudicado en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 146/24: Gs. 848.400.060.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos mil sesenta), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

2025-